CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 03 de junio de 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Rad. 76001310300420050-00205-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

REQUIERASE a la parte actora, a fin que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 292, en su inciso 3°, es decir enviar el aviso a la misma dirección a la que fue enviada la comunicación del artículo 291 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 082 DE HOY Jun- 06 2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria